Plato, Magdalena, 04 de noviembre de 2026.

Doctor.

JAVIER NIEBLES FERREIRA

Jefe de presupuesto (e)

Secretario de Hacienda Municipal

E. S. D.

Ref.: Solicitud de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

De conformidad con lo ordenado por el artículo 71 del Decreto No. 111 de 1996, me permito solicitarle formalmente se sirva certificarme si para la actual vigencia contamos con apropiación presupuestal para asumir el gasto que a continuación relaciono; y en caso de ser positiva su respuesta sírvase proceder a la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y POSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DESPACHO DEL ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA"**
VALOR:	**CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($5,300.000.00) M/CTE**

Atentamente,

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena